



Buenos Aires, 23 de Julio de 2021.

Con motivo de la asamblea ordinaria convocada para el día 5 de Agosto del corriente año, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas a las ASPO/ DISPO en lo que se refiere a los aforos de presencialidad, se reúnen los representantes de los bloques de la mayoría y minoría para modificar parcialmente, de común acuerdo, la mencionada convocatoria, y siendo que la institución dispone de espacios suficientes para cumplir con los aforos mencionados, se concuerda en realizar la misma de manera presencial en la sede de la institución de Avenida Mitre 934. Se acuerda asimismo que los representantes que por motivos sanitarios que tengan relación con el covid invoquen imposibilidad de asistir, deberán comunicarlo fehacientemente, para que sean habilitados a participar de manera virtual con -por lo menos- 5 días de anticipación de la fecha fijada para la asamblea, esto es, hasta el viernes 30 de julio del corriente año, inclusive. Esta deberá ser comunicada a las partes al día siguiente de cumplido el plazo fijado. El presente documento debe ser comunicado por la institución dentro de los próximos 5 días por los mismos medios de difusión por los cuales fueran convocados los representantes.

Por otra parte se acuerda que a través de los medios de comunicación que dispone la institución se informe a los socios que quieran presenciar la asamblea que podrán asistir cumpliendo con el mismo porcentual de aforo que rige la normativa vigente dispuesta por las autoridades municipales.


ROGELIO FABIAN.


CARLOS BERMAN


Cdo. Christian E. Devia
Secretario General
Racing Club Asoc. Civil

RACING CLUB
asociación civil